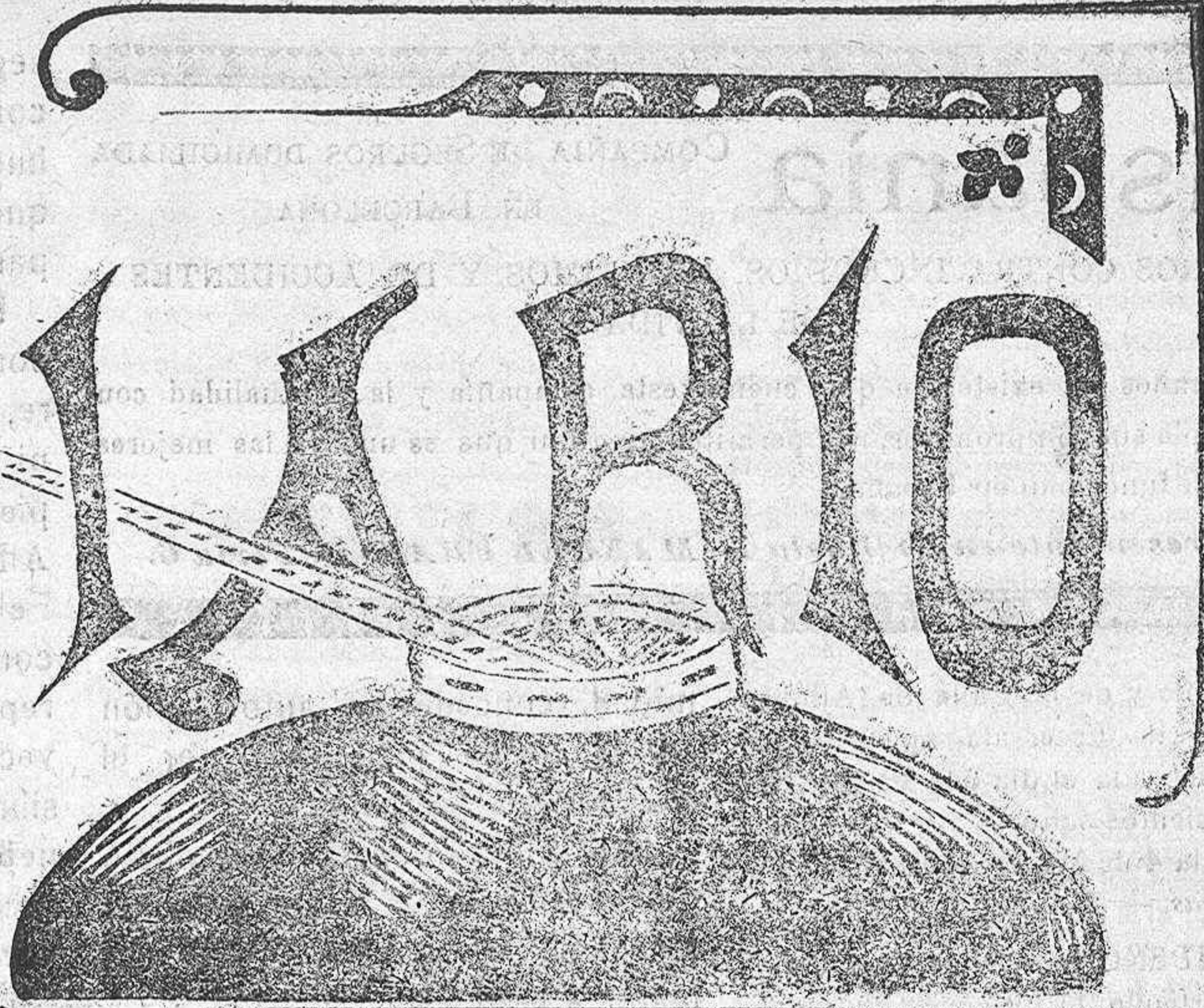


EL GLOBO

Periódico imparcial



SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes 1 pta.
Fuera, trimestre 350 ¢

PAGO ANTICIPADO

OFICINAS: FERIA, 6

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

ANUNCIOS

y recibimos a precios convencionales
Toda la correspondencia se dirige a la Redacción.

EL GLOBO

Martinez y Torrer

TEMPORADA DE INVIERNO

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS — Últimas novedades para señora — Especialidad en géneros blancos y negros.

Gran pañería Estambres
Cheviols
Cergas

Armures y mantas para viaje.

Alfonso XIII — Orihuela — Frente al Hotel España

En sus propias redes

«Estamos dejados de la mano de Dios.

Todas las poblaciones procuran hermosearse, alinear sus calles, espaciar más estas y aquí ocurre todo lo contrario.

Es bien cierto que carecemos de un plano de población, marco al que debían ajustarse todas las edificaciones; pero esto no es óbice á que un particular codicioso de terreno, tenga en las autoridades un cómplice, que le permita quitar de la vía pública, aquello que él necesita para ensanche de sus edificios.»

Las anteriores líneas primeras del artículo de fondo de nuestro colega «El Eco de Orihuela», del día 17 de los corrientes, no tenemos inconveniente en suscribirlos; en hacerlas nuestras retro trayendo la cuestión que vamos á debatir al día 2 de Abril de 1908; en que era presidente de la Corporación Municipal D. José Escudero Zapata, y concejal segundo teniente de Alcalde el actual director de «El Eco de Orihuela» Don Ascensio García Mercader.

Las leyes buenas ó malas, promulgadas y en vigor, son leyes

que hay que respetar y cumplir; y en este caso concreto, la Corporación Municipal de Orihuela en sesión celebrada en 2 de Abril de 1908, á la que concurrió el desmemoriado director de «El Eco» D. Ascensio García Mercader, aprobó el plano de la calle de la Escorrata, sancionando esta sesión con su voto, los ulteriores despojos y atropellos de que pudieran ser víctimas los vecinos no propietarios y los propietarios no codiciosos, por parte de los propietarios codiciosos de terreno; y como siempre que sea posible, y ahora lo es, queremos discutir con el Eco con documentos de certeza indubitable, ref. escáremos la olvidadiza memoria de su Director, con copia de documentos públicos como actas de Ayuntamiento, oficios de Alcaldes, de Comisiones de Ornato, del Subdelegado de Medicina etc.

En la sesión de 2 de Abril de 1908 que presidió el Alcalde señor Escudero, se aprobó por unanimidad el nuevo plano de la calle de la Escorrata, según consta en el acta que se halla en el correspondiente libro, expresando que á aquella sesión del Ayuntamiento asistieron los concejales Srs. Brotos, García Mercader, Lirias, Garriga, Miravete, Cartagena, Die, Ayarra, Gil, Pastor, Botella, Romero, Muñoz y Ferris.

En 25 de Febrero d. 1909, el

propietario y entonces concejal del Ayuntamiento D. José Die Losada, presentó en la secretaría del Ayuntamiento la siguiente solicitud, con los informes y providencia que también reproducimos.

«EXCMO. SR.

Don José Die Losada, casado, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, según cédula personal que exhibe y ref. resp. respetuosamente expone: Que tiene que hacer algunas reparaciones en una casa situada en la Calle de Alfonso XIII y marcada con el número 20 de proleta, acompañando al efecto los planos y memoria que exigen las Ordenanzas Municipales.

Por tanto:

Suplica á la Excmo. Corporación, se sirva concederle licencia para ejecutar las obras referidas por ser así de justicia.

Orihuela 25 de Febrero de 1909. — José Die.

Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

PROVIDENCIA — Visto lo que dispone el artículo 96 de las Ordenanzas Municipales, pase esta solicitud á informe de la Comisión de Ornato para su inspección.

Orihuela 4 de Marzo de 1909. — El Alcalde, Tomás Brotos.

INFORME DE LA COMISION DE ORNATO. — La Comisión que suscribe tiene el honor de manifestar á la Excmo. Corporación, que se ha cotizado de la precedente instancia y de los documentos que le acompañan, y no ve inconveniente en acceder á lo que solicita el exponente siempre que se sujete, al croquis de proyecto de nueva línea de la Calle de Salitre á la Calle de

Hispania

COMPANIA DE SEGUROS DOMICILIADA
EN BARCELONA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, MARITIMOS Y DE ACCIDENTES
DE LA VIDA

Los años de existencia que cuenta esta compañía y la puntualidad con que cumple sus compromisos, nos permiten asegurar que es una de las mejores de las que funcionan en España.

Representante en Orihuela D. MANUEL FRANCO. Férta 6.

la Escorrata y de la Calle de Alfonso XIII á la de Escorrata, aprobado en sesión celebrada el día dos de Abril de mil novecientos ocho.

Orihuela 4 de Marzo de 1909. — Antonio Lucas. — José Botella.

PROVIDENCIA — Visto lo que dispone el artículo 115 y concordantes de la Instrucción general de Sanidad, pase esta instancia á informe del Sr. Subdelegado de Medicina para que emita dictamen favorable ó desfavorable, según proceda.

Orihuela 4 de Marzo de 1909. — El Alcalde, Tomás Brotons.

INFORME DEL SUBDELEGADO DE MEDICINA — El que suscribe, Subdelegado de Medicina, en cumplimiento del artículo 115 y similares, de la Instrucción general de Sanidad, estima que en nada se opone á la higiene pública la obra que solicita el exponente en la casa de su propiedad, calle de Alfonso XIII, núm. 30.

Orihuela 4 de Marzo 1909. — José Zorón.

En 6 de Marzo de 1909, en que era Alcalde del Ayuntamiento D. Tomás Brotons Guillen, celebró sesión la Corporación Municipal á la que asistieron los concejales Srs. Ayarra, García Mercader, Botella, Giménez López, y Cartagena, y en ella se dió cuenta de la solicitud del Sr. Die y de los informes favorables de la comisión de Ornato y Subdelegado de Medicina que anteriormente hemos copiado en vista de lo cual el actual director de «Eco de Orihuela» D. Ascencio García Mercader, pronunció las siguientes palabras que copiamos del libro de actas.

«El Sr. García Mercader, expone; que teniendo esto solicitante que ajustarse á la nueva línea de la calle de la Escorrata, sería conveniente que el maestro de obras del Ayuntamiento, inspeccione las reformas que ha de hacer el Sr. Die, para que aquel indicase la línea á que este se ha de ajustar. Se acordó por unani-

dad, conceder la autorización en la forma propuesta por el Sr. García Mercader.»

Este acuerdo ocasionó el oficio que el Alcalde Sr. Brotons, dirigió á D. José Die Losada y que copiado á la letra dice así:

Ayuntamiento de la M. N. L. F. C. de Orihuela. — Negociado Ayuntamiento. — Núm. 218. — La Excmra Corporación Municipal en sesión celebrada en seis del actual, por unanimidad, y como resolución de la instancia por V. presentada, acordó concederle permiso para hacer algunas reparaciones en la casa situada en la calle de Alfonso XIII y marcada con el núm. 30 de policía, siempre que se atenga al siguiente informe de la Comisión permanente del Ornato.

«La Comisión que suscribe, tiene el honor de manifestar á la Excmra Corporación, que se ha enterado de la precedente instancia y de los documentos que le acompañan, y no vé inconveniente en acceder á lo que solicita el exponente siempre que se sujete, al croquis de proyecto de nueva línea de la Calle de Salitre, á la calle de la Escorrata, aprobado en sesión celebrada el día dos de Abril de mil novecientos ocho.»

Lo que comunico á V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años. — Orihuela 8 Marzo 1909. — El Alcalde, Tomás Brotons.

Sr. D. José Die Losada, Orihuela.

No nos interesa averiguar si el Sr. Die, realizó ó no las reformas que se proponía ejecutar en la casa de su propiedad ya mencionada; pero nos conviene dejar sentado, como queda con la copia de los anteriores documentos oficiales, que el Ayuntamiento conservador fué el que aprobó y sancionó los atropellos de que se escandaliza «El Eco de Orihuela», creando un estado de derecho que al ser respetado por el Ayuntamiento liberal democrático, prueba dos cosas; la primera que nuestra Excmra Corporación actual es respetuosa y cumple las leyes que están en vigor; y la

segunda las injusticias y mala fe con que procede «El Eco de Orihuela», queriendo imputar todo lo que es defectuoso á la acción del partido liberal democrático.

Porque lo considera necesario, porque lo conviene, ó porque quiere, que ni á nosotros nos incumba ni á «El Eco» le importa, el propietario de la casa número 30 de Alfonso XIII, presentó en 6 de Febrero pasado la solicitud que con los correspondientes informes reproducimos á continuación, aprovechándose en uso de un perfectísimo y legítimo derecho del beneficio que le concede el acuerdo de dos de Abril de 1908 tomado por el Ayuntamiento conservador, con la asistencia y el asentimiento expreso del Director de «El Eco» D. Ascensio García Mercader.

Dice así la solicitud:

EXCMO. SR.

Don Pedro M.^a García Murphy, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle de Alfonso XIII, como apoderado de los herederos de la testamentaria de su difunto padre D. Atanasio García Cubero, ante V. E. comparece y atentamente espone. Que necesitando realizar obras en la casa número 30 de la citada calle Alfonso XIII en la fachada que dá á la calle de la Escorrata con arreglo al adjunto plano, solicita se le conceda autorización para realizar dichas obras, sujetándose á la nueva línea aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en el año 1908.

Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. — Orihuela 6 Febrero 1911. — Pedro M.^a García Murphy.

Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

DILIGENCIA. — En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales pasa la presente instancia al Sr. Presidente de la Comisión de Ornato para que emita dictamen. — Orihuela 6 Febrero 1911.

LA COMISION DE ORNATO dice: Que ha examinado la precedente instancia, y no ve inconveniente que se acceda lo que se solicita en la misma, siempre que en la ejecución de las obras se atenga al plano que se acompaña.

V. E. no obstante acordará como siempre lo que estime más oportuno. — Orihuela 6 Febrero 1911. — José Calvet.

En vista de la resolución favorable del Excmo. Ayuntamiento el alcalde D. José Ferrer puso el siguiente oficio á D. Pedro M.^a García Murphy.

Alealdía Constitucional de Orihuela. — Negociado Ornato, núm. 304. — Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que el Excmo. Ayuntamiento que preside acordó en la sesión celebrada el

día 11 del pasado mes conceder á V. licencia para realizar las obras que detalla en su instancia de 6 del mismo mes, debiendo sujetarse en la construcción que proyecta al plano que esta Corporación aprobó el año 1908.

Dios guarde á V. muchos años.

Orihuela 17 de Marzo de 1911. — El Alcalde, José Ferrer.

Hay un sello que dice: Ayuntamiento de Orihuela, día 17 de Marzo de 1911, salida.

Sr. D. Pedro María García Murphy. — Orihuela.

Las que anteceden son dos peticiones idénticas, en las que no varía más que el nombre del peticionario y los de los concejales que resuelven favorablemente.

En la primera, ó sea en la del Sr. Die, el concejal segundo teniente de alcalde D. Ascencio García Mercader obliga al peticionario á salirse á la línea sin tener en cuenta si se va ó no á abrir en la calle del Salitre; y la segunda ó sea en la del Sr. García Murphy, el actual director de «El Eco» de Orihuela D. Ascencio García Mercader desposeído de sus cargos de concejal y teniente de alcalde, se opone á la pretensión del peticionario porque no sabe cuando se va á abrir la calle del Salitre.

Después de esta dilatada exposición de documentos y de razones correctas, á ellos ajustadas comprenderán nuestros lectores, la forma poco cortés y nos atreveríamos á llamar poco correcta que tiene «El Eco de Orihuela» para dirigir censuras y hacer la oposicional partido gobernante.

Lo verdaderamente escandaloso, lo insólito, lo que es un atropello á la ética profesional, es que el director de «El Eco» de Orihuela D. Ascencio García Mercader, uno de los que con su voto resultó culpable del despojo que la codicia de unos puede causar á los otros vecinos de la calle de la Escorrata sea quien quiera poner la venia en la frente á nuestros ediles, y se escandalice de que se conceda una autorización igual á otra que por su principal consejo se otorgó hace dos años. Esta inconsecuencia, acusa á una falta de memoria tan acomodaticia como desahogada, y dará al público imparcial la verdadera noción de la seriedad y de la veracidad, y del crédito que merece ese periódico que solo se escribe como valedero de las malas pasiones de su re-

acción, y con el objeto exclusivo de hacer la oposición con justicia ó sin justicia, con verdad ó sin verdad, aunque siempre sin justicia y sin verdad, al partido liberal democrático, que puede servir de modelo al partido conservador, en respeto á la Ley, en cumplimiento de obligaciones, y en moralidad política y administrativa.

Y en verdad lamentamos la enorme *plancha* del director de «El Eco», aunque le está muy merecido por llevar los extremos de la pasión á unos límites en donde siempre encontrará una situación desairada y un ridículo imponderable; y como no gustamos de cobarnos en la desgracia del prójimo, damos ya por terminado este asunto pues bastante castigo tiene «El Eco» de Orihuela con la enormidad del ridículo en que se encuentra su director don Ascensio García Mercedes.

MEMORIA

Excmo. Señor

1. La confusa pronunciación de la *l* y de *r*, particularmente en sílabas inversas, diciéndose *arcarde*, *corchón*, *comiel*, *bebel*, *fumal* etc.
2. La supresión de la *d* final en muchas palabras, como *caridad*, *libertad*, *pared*, *sed*, *David*.
3. La supresión de la misma letra en la sílaba final de los sustantivos y adjetivos terminados en *ador* y en *edor*, pronunciándose *Salvaor*, *enredaor*, *jugaor*, *amotaor*, *bebeor*, etc.
4. Idéntica abusiva supresión de la misma letra; se hace en las palabras terminadas en *ada* ó *ida*, diciendo: *monca* por *moneda*, *alamca* por *alamada*, *comia* y *bebia* por *comida* y *bebida*.
5. La abusiva abreviación que se hace suprimiendo la sílaba final de palabras terminadas en *ada*, diciéndose, *ensalá*, *pufalá*, *empañá* *condená*, *cebá*, *criá*, por *ensalada*, *pufalada*, *criada*, etc.
6. La absoluta supresión que se hace de la *o* y de la *g* en sílabas inversas, diciendo, *exato*, *eféto*, *confito*, *otava*, *oonduta*, *Mada-lena*, *inorante*, por *exacto*, *efecto*, *conflicto*, *Magdalena*, *ignorant*

to, etc.
7. La ridícula contracción que se hace con los pronombres *me*, *te*, *le*, *se*, cuando preceden á voces del verbo *haber* ó á palabras de verbo que principian en vocal, en frases como estas: *M han dicho*, *t han visto*, *t encontrado* *s han concluido*, *s acabó*, etc.

8. La adición de la *s* final á voz de la segunda persona del singular del pretérito perfecto de indicativo en todos los verbos, diciendo *fuistes*, *escribistes*, *jugastes*, etc.

9. El uso del pronombre *se* impropriamente llevado á concertar con verbos en segunda persona del plural. Es cosa corriente decir: *se vais*, *se venis*, *se equivocais*.

10. Dar sonido de *f* á las letras *b* y *v* cuando son iniciales de vocables precedidos del artículo en plural, pronunciando, *la fácas*, *la fentanás*, *una folas*, en vez de las *vacas*, las *ventanas*, unas *botas*, etc.

11. La extravagante costumbre de llevar el verbo del presente de indicativo al de subjuntivo, diciendo *bajemos*, *compremos* en vez de *bajamos* y *compramos*, en frases como estas: *Aspérate, que ya bajemos*. Este abanico lo *compremos* el año pasado. Lleguemos y nos sentemos.

ANTONIO MOLERA

(Continuará)

Teatro Circo

ESPECTÁCULOS

Anteanoche hicieron su presentación en este teatro la renombrada pareja de varietés Los Chibuentis.

La justa fama conquistada con sus originales números, no ha merecido desde su última presentación en el Teatro Romero, antes al contrario, pues anoche y anteanoche hicieron pasar á la selecta concurrencia que asistió al Circo, dos agradables voladas pues el vals de los besos, Arturito, el popular balancé y tantos cuantos números ejecutaron agradaron en extremo al público que premió el trabajo de los artistas con salvos de aplausos.

Las películas exhibidas fueron muy originales y cómicas por lo que salieron muy satisfechos los asistentes.

También hicieron su presentación Los Maños, que cantaron con mucho gusto y arte, buen número de jotas.

Para esta noche está anunciada otra función compuesta de un selecto y variado programa.

EL SUSTITUTO

NOTICIAS

Para Solsona salen hoy nuestro distinguido amigo el deán de aquella catedral D. Julio López Maynón y su respetable madre.

Les deseamos feliz viaje.

Ayer salió para la Corte una comisión de personalidades de la vecina Villa de Torrevieja, al frente de las cuales va el alcalde de aquella población D. Pedro Ballester, con objeto de gestionar del ministro de Fomento, se comiencen trabajos que ayuden á mitigar la aguda crisis obrera porque atraviesa aquella comarca.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Monforte dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, la que se proveerá á los treinta días de publicarse en el Boletín Oficial la citada plaza.

Completamente restablecido de la dolencia que por unos días le ha retenido en cama, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo, el diputado provincial D. Federico Linares.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro distinguido amigo el registrador de la propiedad de Alberique D. Vicente Pallarés, al que acompaña una de sus elegantes lujas.

Sean bien venidos.

Para muy en breve, se ha concertado el enlace de un querido amigo nuestro, rico, acendado, residente en esta ciudad,

con una bella y distinguida señorita de la Capital.

Eduardo Terrés Díaz, se encontraba ayer tarde en la calle de San Juan cuando fué agredido súbitamente por Antonio Ibáñez Cruz, (a) menuda, al que le infirió dos heridas leves de arma blanca, una en la frente y otra en el muslo izquierdo. El herido ingresó en el Hospital, y el agresor, defendido por la guardia municipal en la Cárcel.

A las siete y media de la noche de ayer ocurrió un sangriento suceso, que costó la vida á un hombre.

Se ignoran las causas que motivaron el crimen, aunque muchos las achazan al vicio del alcohol del que parece era devoto el autor del crimen.

A la salida de la calle de Calderón de la Barca, se encontraron á la hora indicada Monserrate Masegura Lomana de 23 años de edad y Mariano Colón Pérez (1) el Chalo de 31 N. se sabe lo que sucedió entre ambos, pero es lo cierto que el primero resultó con dos heridas graves, una en el pecho y otra en el vientro, producidas por arma blanca. Un gran grupo de cirujanos, rodeó al herido que en gravísimo estado fué conducido al Hospital mientras el agresor se daba á la fuga.

En el Hospital se personaron inmediatamente el digno juez de las acciones D. Gregorio Raón, quien con toda urgencia tomó declaración al herido y ordenó la práctica de oportunas y eficaces diligencias. También se constituyó en el Hospital el Alcalde Sr. Ferrer que dictó las disposiciones necesarias para la captura del agresor, el cual fué detenido poco tiempo después, en la plaza de Santiago.

Monserrate Masegura fué trasladado esta mañana á las 6.ª consecuencia de las heridas que le causó el Chalo.

Los guardias municipales Manuel Beldas y Manuel Más, que auxiliaron á Masegura en los primeros momentos, nos han comunicado que le sacaron un revólver de la cintura, lo que en opinión de los citados guardianes, demuestra que el interfecto no agredió en un momento de defensa.

El juzgado de instrucción trabaja activamente en el estudio de este crimen.

Ins. de J. Sánchez, Orihuela

Gran Hotel Sanper
ALICANTE

Este establecimiento, situado en uno de los sitios más célebres y más hermosos de la Capital de la provincia, que tiene vistas á la Explanada de España (frente al mar) y calle de San Fernando, es uno de los mejores de los que existen en la península.

El esmerado servicio de cocina, á cargo de excelentes y reputados cocineros; el confort y comodidad de las habitaciones, en todas las cuales hay agua caliente y tumbres eléctricos; la limpieza de las camas, el esmerado servicio en general y la economía compatible con todo lo expuesto, hacen que el Gran Hotel Sanper sea uno de los más favorecidos por los viajeros que llegan á Alicante, y que en él encuentran agradable estancia y trato delizioso.

Hotel Sanper — Alicante

SECCION DE ANUNCIOS

LA ARMERA

Mayor, 31 y 33

Gran establecimiento de Tejidos, de

Jose Marín Carrigós

Grandes surtidos de géneros propios para señoras.
Altas novedades para la próxima estación.

Pañería ELEUTERIO GARCIA

DE

MAYOR, 14—ORIHUELA

Grandioso surtido en Chevits, Gergas y Estambres.

Extenso surtido en Drapiés, Armures y Vicuñas negras

Especialidades en géneros para setañas y manteos.

Bonito surtido en tapabocas y mantas de viaje.

Precios sumamente económicos.

Gran almacén de materiales de construcción

Diferentes clases de teja plana

Gran variedad en azulejos del país y del extranjero

Pavimentos de mosaicos hidráulicos

Además se encontrará en el citado almacén todo lo necesario en obras de albañilería á precios sumamente económicos.

LA ARMERA

Santiago, 5, ORIHUELA

LA ORIO

Gran fabrica de gasosas y agua de Selt

montada con todos los adelantos

modernos que exige esta clase

de industrias.

Evaristo Cánovas

San Agustín, 16

EL ROJO EL PRACTICANTE

Ha recibido un bonito muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones última novedad, da mucho gusto muy baratos, desde 40 céntimos pieza de ocho metros de largo, hasta 15 pesetas.

486 dibujos donde elegir.

Antes de empapelar una habitación, consulte el extenso muestrario.

DISPONIBLE